

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DIMEXPORT S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DIMEXPORT S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de mayo de 1994 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001912 el 23 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.744 R.I. el 2 de junio de 1994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina DIMEXPORT S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles; a la importación, distribución y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios, partes y piezas; a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios;... construcción de carreteras;... a la asesoría técnico administrativo, a toda clase de empresas;... exportación e importación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánicas, textil, plástica;... a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos;... a la producción, y desarrollo de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorios; a la actividad pesquera en todas sus fases;... ejercer la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y jurídicas;... al transporte de carga y pasajeros mediante terceros, ya sea éste fluvial, marítimo, terrestre y aéreo;...

5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 15 de junio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
**SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

La Razón